



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2010 HORA: 10:30 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ASISTENCIA A LA SESION No. 018 DEL CONSEJO DE FACULTAD
05 DE AGOSTO DE 2010

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
JOSE ANDELFO LIZCANO CARO Presidente	
EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDIA Coordinador Proyecto de Extensión	
CARLOS FRANCISCO GARCIA OLMOS Coordinador Proyecto de Investigación	
FERNANDO ENRIQUE CALDERON MARTINEZ Representante Proyectos Curriculares de Posgrado Coordinador Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	
MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	
EDITH ALAYON CASTRO Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	
JAIME EDDY USSA GARZON Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental	
JAVIER LEONARDO VILLATE ANGULO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	
OSCAR EDUARDO DUSSAN SALAS Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	

AMPARO BAUTISTA TORRES
Secretaria Académica

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ACTA No. 018 DE 2010**

FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2010
HORA: 10:30 A.M.
SITIO: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASISTENTES

CONSEJEROS:

JOSE ANDELFO LIZCANO CARO , Decano, Presidente Consejo de Facultad.
EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDIA , Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
CARLOS FRANCISCO GARCIA OLMOS , Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
FERNANDO ENRIQUE CALDERON MARTINEZ , Coordinador Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR , Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)





EDITH ALAYON CASTRO, Representante Suplente de los Profesores al Consejo de Facultad

JAIME EDDY USSA GARZON, Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, Representante de los Coordinadores de Proyectos de Pregrado

JAVIER LEONARDO VILLATE ANGULO, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)

OSCAR EDUARDO DUSSAN SALAS, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CONCURSOS PUBLICOS DOCENTES
Recursos de Apelación
3. CASOS DE ESTUDIANTES
4. CASOS PROFESORES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
Verificado la existencia del quórum, la secretaria

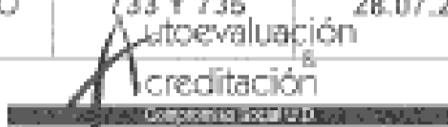
2. CONCURSOS PUBLICOS DOCENTE

Recursos de Apelación.

La secretaria Académica informa el estado en que se encuentran los Concursos de la convocatoria 201-II, así:

De dieciséis (16) vacantes quedaron iniciados trece (13) concursos y desiertos tres (3), después de agotada la etapa de cumplimiento de perfiles publicada el 22 de julio de 2010, seis (6) de los aspirantes interpusieron Recurso de Reposición a la publicación de la lista de los perfiles que cumplen, los cuales fueron desatados por los jurados, tres de los cuales fueron objeto de recursos de apelación tal como se muestra en el cuadro de ruta a continuación:

NOMBRE DE PARTICIPANTE INSCRITO	PERFIL	FECHA REC. REPOSICION (29.07.2010)	NOTIFICACION RPTA.	FECHA REC. APELACION
CARLOS ANDRES VERGARA TAMAYO	720 Y 733	22.07.2010	28.07.2010	30.07.2010
OSCAR SERRATO	731, 733 Y 735	23.07.2010	29.07.2010	NO APELO
EMIRO ALBERTO TRUJILLO VELEZ	733 Y 735	26.07.2010	29.07.2010	NO APELO
JORGE VICENTE RUIZ LINARES	733	23.07.2010	30.07.2010	30.07.2010
HELVER GARCIA RODRIGUEZ	733 Y 735	27.07.2010	30.07.2010	02-08.2010
EDWIN OSWALDO BERDUGO ROMERO	733 Y 735	28.07.2010	03.08.2010	NO APELO





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

El profesor MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA, Representante de los Profesores ante el Consejo de Facultad, señala algunas inquietudes que le han sugerido algunos profesores al respecto de las actuaciones en los concursos, así: i) Las respuestas recibidas de los recursos interpuestos han sido firmadas por la Secretaria Académica, ii) En cuanto a la experiencia docente que fue objeto de publicación, no se pidió experiencia docente universitaria y agrega que tampoco en el Acuerdo 05 /2007 contempla la experiencia docente universitaria.

La señora secretaria, hace la aclaración del porque la rúbrica de ella en los oficios y señala que es deber de ella comunicar las respuestas aportadas por los jurados de acuerdo a la ritualidad en la forma que conlleva la respuesta; lo sustancial del criterio de los jurados en respuesta al Recurso esta textualmente transcrito y aparece entre comillas ("").

El señor Decano de la Facultad del Medio Ambiente, JOSE ANDELFO LIZCANO CARO, presidente del Consejo de Facultad, aclara la situación sobre la interpretación de los requisitos publicados acorde con lo consagrado en el Acuerdo 05 de 2007, estableciendo:

Si bien en el perfil no se estableció específicamente que era docencia universitaria, no es menos cierto que la Universidad tuvo como mecanismo preventivo y de orientación para los participantes colgar la normatividad entre otros el Acuerdo 05 de 2007, el que reglamenta los Concursos Públicos de méritos y en el están contenidos específicamente.

Una vez aclaradas las manifestaciones señaladas por el señor Representante de los Profesores, se procedió a la revisión de los recursos de apelación impetrados, por lo que siguieron la siguiente metodología: Se analizaron uno a uno los argumentos contenidos en la alzada de los actores, teniendo en cuenta lo normado en el Acuerdo 05 de 2007, la hoja de Vida, el Recursos de Reposición, la respuesta del recurso de reposición y el memorial impetrando el Recursos de apelación,

Que es necesario llevar a cabo la revisión de las Hoja de Vida para determinar si se pudo vulnerar el derecho a la permanencia del Concurso de los accionantes al no contemplarse en la publicación de la lista de los concursantes que cumplen el perfil, en los mismos términos y condiciones que se listó a otros participantes que cumplieron con los requisitos del concurso.

En consecuencia, el Consejo propone la revisión y el análisis el que consiste concretamente en verificar la relación entre la Hoja de Vida los requisitos exigidos en la convocatoria y la aplicación de la norma, con el fin de proteger los principios de transparencia, imparcialidad, objetividad y responsabilidad que deben permanecer incólumes en los procesos contractuales. Así, se procede por los miembros.

En cuanto a los Recursos del Concurante **HELBER GARCIA RODRIGUEZ**, que participó en los perfiles 733 y 735 "no es posible atender la solicitud del actor dado que



UNIVERSIDAD DISTRITAL

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

el ejercicio profesional al que alude no corresponde al criterio de desempeño, entendido como ejercicio de la ingeniería, título que aporta y fue objeto de su formación profesional. El cumplimiento de este requisito exige que el accionante haya desempeñado actividades tales como: " a) Los estudios, la planeación, el diseño, el cálculo, la programación, la asesoría, la consultoría, la interventoría, la construcción, el mantenimiento y la administración de construcciones de edificios y viviendas de toda índole, de puentes, presas, muelles canales, carreteras, vías urbanas y rurales ... "

DECISION

Con fundamento en las consideraciones expuestas en precedencia, este Cuerpo Colegiado **CONFIRMA** en su totalidad la decisión de los JURADOS y que fue dada a conocer mediante oficio 0595-2010 de la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, relacionada con el NO CUMPLIMIENTO de la EXPERIENCIA PROFESIONAL exigida en el perfil 733.

3. CASOS ESTUDIANTES

3.1 Prueba Académica - Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan al Consejo autorizar ver paralelamente asignaturas fuera de la prueba académica.

NOMBRES	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISION
DANNY ALEXANDER CARREÑO MORA	20041010045	Ingeniería Forestal	NEGADO
ANDRES GIOVANNY PRIETO	20062032029	Ingeniería Topográfica	NEGADO
ESTUDIANTES DE INGENIERIA TOPOGRAFICA	VARIOS	Ingeniería Topográfica	NEGADO
SERGIO ESTEBAN JIMENEZ SALAMANCA	20022185040	Administración Ambiental	NEGADO

El Consejo de Facultad por decisión unánime **NIEGA** la solicitud de los estudiantes, pues sería modificar lo reglado por el Honorable Consejo Superior.

3.2 El estudiante que se relaciona en el cuadro siguiente solicita cancelación de semestre 2010 – III.

NOMBRES	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISION
EDWIN DAVID LOPEZ MUÑOZ	20101032055	Ingeniería Topográfica	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de semestre 2010 – III del estudiante López Muñoz, por estar dentro de los términos del Calendario Académico.

3.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan la venta extemporánea del formulario de reingreso para el periodo académico 2010 – III.

NOMBRES	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISION
DIEGO JAVIER MONTES IRIARTE	20041010045	Administración Deportiva	NEGADO
LESLY PARADA CRIALES	20041010045	Gestión Ambiental y Servicios	NEGADO

Compromiso Social U.D.



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

		Públicos	
--	--	----------	--

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de compra extemporánea del formulario de reingreso 2010 – III, por extemporaneidad.

3.4 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan la reexpedición del recibo de pago diferido del periodo académico 2010 – III.

NOMBRES	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISION
JORGE LEONARDO GUTIERREZ MENDIETA	20071032056	Ingeniería Topográfica	APROBADO
OSCAR ALBERTO POPAYAN	20072031027	Tecnología en Topografía	APROBADO
LUISA FERNANDA RUBIANO LOPEZ	20041010069	Ingeniería Forestal	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición de los recibos de pago de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior.

3.5 Estudiantes que no renovaron matrícula por pago fraccionado en el periodo 2010-I, remitidos por el Vicerrector Académico.

- OSCAR IVÁN MORA RODRÍGUEZ, Código estudiantil 20072032022 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, fue tratado en sesión No. 017 de 22 de julio de 2010.

El Consejo de Facultad decidió remitir al Consejo Académico para que desate el Recurso de Apelación.

- SEBASTIÁN CAMILO BALLÉN MOSQUERA, Código estudiantil 20091001021, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de pago de segunda cuota por fraccionamiento de matrícula del período académico 2010-I, en aras de salvaguardar el Derecho Fundamental a la Educación y ordena la expedición del Comprobante de pago de derechos de matrícula correspondiente al período 2010-III, para que siga la consecución de sus estudios.

3.6 Derecho de Petición rubricado por los Estudiantes JAIRO FUENTES BARBOSA, código estudiantil 20092014037 y GERMAN ANDRES HERNANDEZ, Código estudiantil 20092014045, adscritos a la Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte Convenio 1252 Solicitud: " i) *Restablecer a los estudiantes sus derechos vulnerados y reconocer la afectación causada por las irregularidades , de tal forma que se garanticen las condiciones de equidad e igualdad para con todos los estudiantes afectados; ii) permitir a los estudiantes es cuestión normalizar ...; iii) Generar mecanismos para que dichos procesos se realicen sin afectación ...*"

El Consejo de Facultad decidió compulsar al Consejo de Carrera, para que dentro de su competencia de una respuesta a los estudiantes





**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

4. CASOS DE FACULTAD

4.1 El profesor FERNANDO ENRIQUE CALDERON MARTIENEZ, Coordinador de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, solicita AVAL académico para las prácticas de las asignaturas "PLANIFICACION AMBIENTAL Y MUNICIPAL a cargo de la profesora YOLANDA HERNANDEZ PEÑA fecha programada 21 de agosto de 2010 e IMPACTO AMBIENTAL DE LA CONTAMINACION Y SUS EFECTOS EN LA SALUD a cargo del profesor FERNANDO CALDERON MARTINEZ programada para el 21 de agosto y 18 de septiembre de 2010, con el presupuesto asignado a la Especialización sin adiciones.

El consejo **APRUEBA** conceder AVAL ACADEMICO y la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000) M/CTE.

4.2 El profesor MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA, Coordinador del Laboratorio de Microbiología y la docente GLORIA STELLA ACOSTA, rubrican oficio dirigido al Ing. JOSE ALEJANDRO ROJAS CASTILLO, recordando la situación que presentaron los autoclaves y cámara de flujo laminar adquiridas por nuestra Facultad y que no cumplen con los términos de la referencia convocados.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**

4.3 La profesora CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS M.Sc., docente adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, presenta renuncia a la representación que le delegará el Consejo de Facultad ante el Plan Institucional de Gestión Ambiental "PIGA", de igual manera pone a consideración los nombres de los docentes ESPERANZA CALDERON GACHARNA, YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA y RUTH MIRIAM MORENO, como posibles sucesoras en la mencionada representación.

El Consejo **DECIDIO** designar a la profesora RUTH MIRIAM MORENO.

4.4 Los señores CHARDIN ANDRES CRISPIN Presidente y DIANA MILENA CUBILLO, Gerente de la Corporación Cultural Makkunagua ONG, dentro del marco del Convenio Interinstitucional celebrado con la Universidad solicitan: i) apoyo económico por la suma de \$2.000.000 que se hacen necesarios para viáticos, alimentación y hospedaje de los estudiantes de la Facultad que viene desarrollando los proyectos de reforestación de especies de Hura Crepitans y Anacardium Excelsum, esto conlleva la participación en el FESTIVAL DE TAMBORES Y EXPRESIONES CULTURALES DE PALENQUE, que se llevará a cabo los días del 15 al 18 de octubre de 2010 y ii) Permiso académico para los estudiantes de nuestra Facultad.

El Consejo de Facultad decidió **SOLICITAR** a la Corporación Cultural Makkunagua ONG, ampliación de la información en cuanto a:





**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 7 de 8 ACTA No. 018

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2010 HORA: 10:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Nombre del proyecto de Investigación como se encuentra registrado en Colciencias y el centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad como también el nombre del director científico.
 - Cuál es la actividad a desarrollar y la calidad de los estudiantes adscritos a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el proyecto de investigación que ustedes mencionan.
 - Nombres, códigos y Proyectos Curriculares de los estudiantes que van a participar para el respectivo aval académico.
 - Presentar un cronograma de ejecución de los dos millones (\$2.000.000) de pesos solicitados.
- 4.5 Propuesta de la Secretaria Académica. Solicita modificar los días de las ceremonias de Grado para los días Jueves ello quiere decir que la del 15 de octubre de 2010 se celebrará el día 14 de octubre de 2010 y la del 3 de diciembre para el día 2 de diciembre de 2010.

El consejo de Facultad **APRUEBA** por unanimidad la solicitud de la propuesta.

- 4.6 La Secretaria Académica solicita al Honorable Consejo de Facultad la autorización para llevar a cabo CEREMONIA DE GRADOS el día 20 de septiembre de 2010 en la ciudad de Quibdó (Choco) habida cuenta que la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales ofrece en Convenio con la Universidad Tecnológica del Chocó la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales y nos han solicitado la programación de graduación de aproximadamente treinta (30) especialistas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la ceremonia de grados en la fecha propuesta.

5. CASOS PROFESORES

- 5.1 La profesora MARIA FERNANDA GALVIS LAGOS, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, informa al Consejo de Facultad su regreso de año Sabático otorgado mediante Resolución No. 016 de julio 6 de 2009. De igual manera hace entrega de un CD que contiene el libro de texto titulado "DIAGRAMAS Y MAPAS ESTADISTICOS", actividad a la que se comprometió a llevar a cabo durante su año sabático.

El Consejo de Facultad **DECIDIO** remitir e informar a la comisión que fue integrada en sesión anterior compuesta por los docentes EDITH ALAYON, RODOLFO GFRANCO y el abogado HUGO ARMANDO GRANJA

- 5.2 La profesora GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio señala: "Con la presente me permito remitir carta con la respectiva descarga académica de la profesora IRMA YOLANDA RAMÍREZ GUARÍN, la cual fue avalada por el Consejo de Carrera TSA-014 de fecha agosto 4/10" anexa Informe PIGA 2010-I, contentivo a tres (3) folios.

Acreditación
Compromiso Social U.D.



Página 8 de 8 ACTA No. 018

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

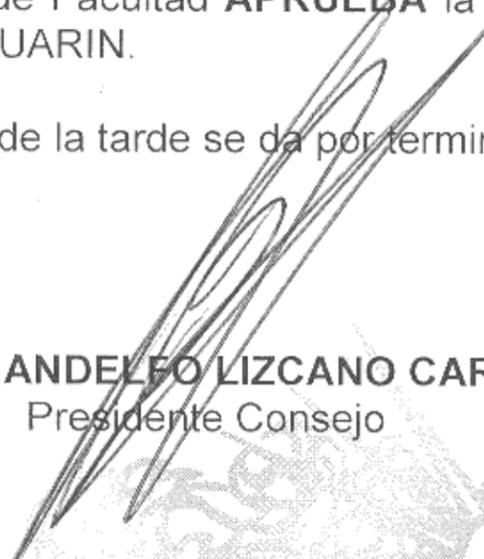
FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2010 HORA: 10:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la descarga de la profesora IRMA YOLANDA RAMIREZ GUARIN.

Siendo las 2:15 de la tarde se da por terminada la sesión


JOSÉ ANACLETO LIZCANO CARO
Presidente Consejo


AMPARO BAUTISTA TORRES
Secretaria Consejo

